

ANEXO 1 ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° SGR-135-CT N° 0107 DE 2024

CONTRATO No.: SGR-135-CT N° 107 DE 2024.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE PROFESIONAL DE INFORMES INTEGRALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, CON CÓDIGO BPIN 2022000100135.

VALOR: OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 8.600.713).

PLAZO: DOS (02) MESES Y ONCE (11) DIAS CALENDARIO.

ADICIÓN EN VALOR: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$3.634.104).

ADICION EN PLAZO: 01 MES CALENDARIO.

CIUDAD Y FECHA: MITU, VAUPÈS, TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2024.

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ**, identificada con C.C N° 1023942176 de Bogotá, con dirección de notificaciones judiciales CR 8 E 20 A 17 en la ciudad de Bogotá, D, C, correo electrónico, Vanessapinzonr@gmail.com, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente adicional al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-135-CT N° 0107 DE 2024.**, previas las siguientes consideraciones:

01). Que **UP HOLDING SAS**, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-135-CT N° 0107 DE 2024**, Cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE PROFESIONAL DE INFORMES INTEGRALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, CON CÓDIGO BPIN 2022000100135, por valor de



OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 8.600.713), con un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES Y ONCE (11) DIAS CALENDARIO**, según acta de inicio.

02). Que el contrato tiene como fecha de terminación el día 30 de agosto de 2024.

03) Que la representante legal y el supervisor del contrato, mediante oficio del 30 de agosto de 2024, comunicó a la contratista la necesidad de adicionarle tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales.

04) Mediante oficio del 30 de agosto de 2024, el contratista aceptó la adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-135-CT N° 0107 DE 2024**.

05). Que la nueva fecha de terminación del contrato es el 30 de septiembre de 2024.

06.) Que el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-135-CT N° 107 DE 2024**, se encuentra vigente y en ejecución.

7.) Que el valor a adicionar en tiempo no supera el 50% del valor total del contrato suscrito.

8). Que existe el saldo del recurso presupuestal disponible No 21624 del 29 de agosto de 2024.

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGUESÉ el contrato de prestación de servicios N° **SGR-135-CT N° 0107 DE 2024**, Cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE PROFESIONAL DE INFORMES INTEGRALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, CON CÓDIGO BPIN 2022000100135**. Por un plazo de un (01) mes más de ejecución contado a partir del vencimiento del contrato principal.

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONESE: Al contrato de prestación de servicios **SGR-135-CT N° 0107 DE 2024**, la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$3.634.104)**.

CLASULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El valor de la adición se pagará de la siguiente forma:

Un (01) pago final a razón de una mensualidad vencida por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$3.634.104)**. Previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.



Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl).

CLÁUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor correspondiente de la presente adición será cancelado con cargo al CDP N°. 21624 del 29 de agosto de 2024, expedido por el SPGR.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás clausulas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° **SGR-135-CT N° 107 DE 2024**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente anexo requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución se requiere el registro presupuestal.

Las demás clausulas pactadas en el contrato **SGR-135-CT N° 0107 DE 2024**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma en la ciudad de Mitú-Vaupès, a los 30 días del mes de agosto de 2024, en dos o más ejemplares del mismo.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ
C.C No 1.023.942.176 de Bogotá

